

DECRETO EXENTO N° 1276 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por doña Iris Fuentes Lillo, con domicilio en Ajial Valdivieso, Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "reunir fondos para Junta de Vecinos".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: Iris Fuentes Lillo

RUT: N°9.102.322-1

DOMICILIO: Ajial Valdivieso

BENEFICIO: Carreras a la chilena

SECTOR: Ajial Manzano

LOCAL: Cancha Sr. Pablo Ponce

DIA Y HORARIO: Carrera a la Chilena: Domingo 24 de Mayo de 2009, desde las 14:00 a 19:30 P.M..

MOTIVO: "Reunir fondos para JJ.VV."

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Iris Fuentes Lillo**, RUN. N°9.102.388-1, exclusivamente en el recinto antes indicado, durante el desarrollo de carreras a la chilena, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)



[Signature]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal ✓
- 2.-Interesado
- 3.-Juzgado de Policía Local
4. -Depto. Desarrollo Comunitario
5. -Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
- 6.-Tenencia Carabineros de Retiro.